

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2373 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.530 los guantes de protección frente a agresivos químicos modelo Neopreno, fabricados y presentados por la Empresa «Nitrex, Sociedad Anónima», de Irún (Guipúzcoa).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dichos guantes de protección frente a agresivos químicos, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar los guantes de protección frente a agresivos químicos modelo Neopreno, fabricados y presentados por la Empresa «Nitrex, Sociedad Anónima», con domicilio en Irún (Guipúzcoa), Anaka-Edificio 1, como guantes de protección frente a agresivos químicos, resistentes a ácidos y bases (clase A, tipos 1 y 2); detergentes, jabones y amoníaco (clase B), y alcoholes y ácidos orgánicos (clase C, tipos 3 y 6).

Segundo.—Cada guante de protección de dichos modelo, clase y tipos llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «MT.—Homol. 2.530.—11-11-87.—Guantes de protección frente a agresivos químicos.—Resistentes a ácidos y bases (clase A, tipos 1 y 2); detergentes, jabones y amoníaco (clase B), y alcoholes y ácidos orgánicos (clase C, tipos 3 y 6).»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-11, de «Guantes de protección frente a agresivos químicos», aprobada por Resolución de 6 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Madrid, 11 de noviembre de 1987.—El Director general, Carlos Navarro López.

